

CSIF niega las acusaciones de amenazas en las elecciones

C. H. CASTELLÓN

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) ha negado las acusaciones de amenazas durante las elecciones sindicales celebradas el jueves pasado en la UJI y ha defendido su actuación para que el proceso «se celebrara con las mayores garantías democráticas» y de la manera «más transparente posible». Según han explicado desde el CSIF, «el problema fue que durante la jornada desde las presidencias de algunas mesas, alegando que 'cumplían órdenes', se trató de impedir la presencia de apoderados pese a que la normativa electoral lo permite y, además, así se había hecho en pasadas elecciones, sin que existiera acuerdo al respecto entre los sindicatos concurrentes a las elecciones ni se recibiera resolución alguna de las mesas coordinadoras o de la UJI en sentido contrario».

El CSIF cita el artículo 79 de la Ley Electoral General que se aplica supletoriamente al R.D. de Elecciones Sindicales en la parte no regulada por esta, para destacar que los interventores ejercen su derecho de sufragio en la Mesa ante la que están acreditados. Asimismo se destaca que un interventor de cada candidatura puede asistir a la Mesa Electoral, participar en sus deliberaciones con voz pero sin voto, y ejercer ante ella los demás derechos previstos por esta Ley. Así, los interventores de una misma candidatura acreditados ante la Mesa pueden sustituirse libremente entre sí. «Un apoderado puede realizar las funciones previstas en el párrafo segundo, en ausencia de interventores de su candidatura».

«NO LO ENTENDEMOS»

«No entendemos por qué se trató de impedir que estos apoderados, autorizados por CSIF previa designación y comunicación ante la Mesa Electoral, ejercieran sus funciones para sustituir temporalmente las ausencias que por algún motivo tuvieran que causar los interventores asignados, por lo que presentamos los correspondientes escritos tanto ante las mesas que no dejaban a los apoderados ejercer sus funciones como ante las tres mesas coordinadoras por registro», dice CSIF.

A su vez, han lamentado la polémica y las acusaciones vertidas contra CSIF «desde que pedimos que se anulara el acuerdo de la Mesa Electoral que proponía el voto telemático como forma exclusiva de voto.